**Acta de sesión ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**30 de septiembre de 2021**

**Lugar:**  Sesión virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 10:05 horas del día 30 de septiembre de 2021, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. **Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

1. **Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria iniciada el 31 de agosto de 2021 y reanudada y concluida el 07 de septiembre del año en curso.
4. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS.
5. Presentación del Tablero de Riesgos de Corrupción por parte de la Mtra. Carolina Toro Morales, analista y especialista en planeación y políticas públicas.
6. Discusión y, en su caso, aprobación de los "Criterios para la evaluación de la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa”.
7. Cuenta de la convocatoria que se propone a los y las presidentas electas para que nombren al titular del Órgano Interno de Control (OIC).
8. Asuntos varios.
9. Acuerdos.
10. Clausura de la sesión.
11. **Aprobación del acta de la sesión ordinaria** **iniciada el 31 de agosto de 2021 y reanudada y concluida el 07 de septiembre del año en curso.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración el acta de la Sesión Ordinaria iniciada el 31 de agosto de 2021; y reanudada y concluida el 07 de septiembre del año en curso, misma que fue enviada previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobó por unanimidad de votos.

1. **Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, propuso que las intervenciones fueran por orden de periodo. Iniciando con el su informe, dijo tener avances en los siguientes proyectos: **1) Sobre la *Estrategia de Comunicación***, dijo que se sigue con las campañas de comunicación en los siguientes temas: 1) En los proyectos del Plan de trabajo del CPS del 2021; 2) Sobre el “Diplomado en análisis y Control de la Corrupción a nivel subnacional”, que está por iniciar el próximo 6 de octubre del 2021; 3) En la “Guía para denunciar hechos de corrupción y faltas administrativas en Jalisco”; 4) En la difusión de los Diálogos Ciudadanos para el combate a la Corrupción que se realizan en el marco del proyecto de regionalización; y 5) En la difusión al exhorto que hace la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), al Congreso de Jalisco con respecto a la propuesta del Gobernador de Jalisco de la remoción de quienes integran el CPS. **2) Sobre el proyecto de *Regionalización***, informó que el 21 de septiembre se realizó el quinto taller: Diálogos Ciudadanos para el combate a la Corrupción en la Región del Norte, con el apoyo del Centro Universitario del Norte (CUNORTE), al que asistieron 65 personas de la región, entre organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada y universitarios; y en conjunto, identificaron las problemáticas relacionadas con la corrupción en su región. Comentó que el siguiente taller será en la región Costa Norte, donde ya se tuvo una reunión con las autoridades del Centro Universitario de la Costa (CUCOSTA), para llevarse a cabo el 21 de octubre de 2021.**3) Representación en el Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el Estado de Jalisco,** informó que el pasado 22 de septiembre de 2021 en sesión, se dieron a conocer los detalles sobre la consulta popular del pacto fiscal en Jalisco, en la que se dijo que ya se cuenta con la disposición presupuestal para su organización y desarrollo, así como la pregunta redactada que se realizará a las y los niños y adolescentes en los rangos de edad de 7 a los 17 años.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, rindió su informe en el punto 5 del Orden del Día, relativo a la Presentación del Tablero de Riesgos de Corrupción, por parte de la Mtra. Carolina Toro Morales.

Dra. Nancy García Vázquez, informó sobre los siguientes proyectos: 1) Sobre la Comisión de evaluación y seguimiento del **Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco**, dijo que estuvo presente en la presentación del Tercer Plan de Acción Local, en el que firmaron sus compromisos los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Señaló que se encuentran a marchas forzadas evaluando lo que se hizo el año pasado y este año, con el compromiso de entregar un análisis del Segundo Plan de Acción local, donde se está desarrollando una metodología adecuada y se invitará a participar a especialistas en el tema, para que hagan el ejercicio de usuario simulado y sirva para revisar puntualmente la calidad de los insumos que se han generado en esta estrategia del Plan de Gobierno Abierto. Dijo que el compromiso es tener la evaluación en el mes de noviembre. **2) Proyecto de *Vigilancia Ciudadana a la Deuda Pública,*** informó que el diagnóstico de la deuda ya se encuentra concluido y que se los hará llegar en breve, para que lo conozcan, y hacer la presentación del Informe, para darlo a conocer al público en las próximas semanas. **3) Ruta de evaluación e implementación con la Secretaría Ejecutiva como enlace del CPS**, informo que han tenido reuniones cada semana para estar revisando cuál será la estrategia de implementación y evaluación.

Dr. David Gómez Álvarez, informó sobre los proyectos que tiene a su cargo: **1) Respecto al Diplomado en Análisis y Control de la Corrupción,** dijo que comenzará el 06 de octubre del año en curso y se trata de una oferta académica del más alto nivel en el país y es una iniciativa que surgió desde el CPS, que en coordinación con instituciones de prestigio, se lanza este primer año, con la idea de que se reitere en años subsecuentes con este enfoque subnacional, para ofrecer un espacio de capacitación para los Sistemas Estatales Anticorrupción. Señaló que los materiales estarán disponibles después de la impartición del diplomado para el dominio público y que aún están abiertas las inscripciones para todos aquellos interesados. **2) Sobre el proyecto de *Designaciones Públicas***, dijo que ya se realizó la actualización del Libro Blanco, con la inclusión de tres casos: Contraloría del Instituto Electoral, los magistrados del Tribunal Superior de Justicia y el Órgano Interno de Control del Congreso del Estado. Dijo que también se actualizó el marco teórico y metodológico y esa nueva versión editorial, se está terminando de diseñar y de corregir para que esté lista en el mes de octubre y pueda ser circulado al finalizar la presente gestión. Informó que se organizó una mesa de diálogo titulado “Ruta para las Asignaciones Públicas Abiertas en Jalisco” en la que participarán varios personajes que han estado impulsando esta agenda a nivel nacional y tendrá lugar el próximo 18 de octubre a las 17:00 horas, donde se espera que a partir de ahí se desdoblen otras acciones como será el Taller que se realice para la elaboración de una propuesta de iniciativa legislativa para una Ley de Designaciones Públicas estatal. Mencionó la firma del convenio de colaboración con Tink Tank Word Justice Proyect y el CPS, cuya institución es uno de tink tanks global más importante en temas de derecho y justicia abierta, donde se plantea que el CPS sea el socio local, la contraparte ejecutora de un programa piloto para desarrollar la implementación de las acciones derivadas de los indicadores que realiza anualmente el Word Justice Proyect y que ahora lo están aplicando en México y lo que se pretende es llevarlo a nivel subnacional para ver cómo están cada una de las entidades federativas. El CPS según este convenio, será el responsable de proporcionar los insumos de información requeridos, incluidos los espacios de consulta y participación ciudadana, así como las actividades vinculadas y el procesamiento y validación interna de la información y con terceros invitados, para que el próximo año se dé el desdoblamiento de este índice y en su aplicación concreta para el Estado de Jalisco.

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, informó sobre los dos proyectos que tiene a su cargo: **1) En el tema de la metodología para el *Seguimiento de Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos,*** dijo que han seguido teniendo reuniones con el personal de la Contraloría del Estado y ya se inició la transferencia de datos con el equipo de Jalisco Cómo Vamos, para poder establecer el sistema que hará de manera electrónica la decantación de los datos para el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo, además de que ya se definieron los campos para la metodología: datos curriculares; datos del declarante; experiencia laboral; datos de la pareja; ingresos; bienes; vehículos; bienes inmuebles; inversiones y cuentas bancarias; adeudos y pasivos; y datos de los dependientes económicos. Señaló que están en el proceso de desarrollar el elemento informático que permita procesar todos estos datos y darle un seguimiento evolutivo año con año. **2) En el tema de la i*ntervención educativa para fomentar la integridad*,** informó que ha tenido varias reuniones con el personal de la Contraloría del Estado de Jalisco y se incorporará la Coordinación de Promoción Económica del Gobierno del Estado y la Secretaría de Educación, así como la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a través de la Dra. Aimée Figueroa, para que sea la plataforma, la que desarrolle los materiales a implementar en el sector educativo básico, escuelas primarias y secundarias. Dijo que esto requiere de recursos económicos y el objetivo es poder tener una carta de intención de todas las instancias involucradas para destinar los recursos presupuestales en el 2022 en el desarrollo de estos materiales.

1. **Presentación del Tablero de riesgos de corrupción por parte de la Mtra. Carolina Toro Morales, analista y especialista en planeación y políticas públicas.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra al Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas para presentar el proyecto, quien, a su vez, dijo que aún no está concluido, que requiere afinarse implementarse y llevarse a los municipios, pero que ya es un primer borrador para ponerlo a consideración. Destacó el papel de Carolina del Toro y de Andrés de la Peña, quienes fueron los ingenieros, que estructuraron e hicieron funcionar el Tablero de Integridad, mismo que se transformó en un Tablero de Riesgos de Corrupción. Agradeció a Enrique Aldana y Carla Real de Guadalajara; a Marco Servera de Zapopan; a Ismael García, titular del Órgano Interno de Control (OIC) SEAJAL; a Héctor Antuna de la Contraloría del Estado y a Vicente Viveros, que estuvieron cercanos, aportando insumos para la realización de este proyecto. Dijo que la buena noticia es que el municipio de Tamazula de Gordiano ya levantó la mano para implementar el proyecto y varios OIC’S acompañan todo este pilotaje al igual que la Contraloría.

Por su parte, la Mtra. Carolina Toro Morales, presentó el Informe de Avance del Proyecto: Tablero de Riesgos de Corrupción para los Municipios de Jalisco, y dijo que en un inicio se trabajó en un Tablero de Integridad para los Municipios, sin embargo, cuando se empezó a revisar la metodología y las bibliografías, encontraron que hay mucho más trabajo en Tableros de Riesgos de Corrupción, por lo que el proyecto se transformó. Informó que el objetivo del proyecto se convirtió en desarrollar una herramienta que mida las capacidades institucionales de los gobiernos municipales de Jalisco, para disminuir los riesgos de corrupción en sus administraciones. Dijo que el instrumento, una vez que esté concluido, permitirá comparar el avance de cada municipio, en cuanto a la observancia de las disposiciones legales en materia anticorrupción, así como el grado de implementación de buenas prácticas para prevenir riesgos de corrupción. Señaló que los productos que se contemplan en el Tablero son: A) Semáforo de Riesgo; B) Índice de Riesgo; C) Ranking municipal; y D) Ficha de análisis y recomendaciones por municipio. Dijo que las actividades que han realizado en este proyecto hasta el momento son: 1) La conceptualización/análisis metodológico y comparación de metodologías; 2) Matriz de Riesgos: identificación (ciclo, proceso, áreas responsables acto, tipificación y riesgo); jerarquización (probabilidad, impacto y valor); mitigación (objetivo, cumplimiento normativo y buenas prácticas); y evidencia de la administración del riesgo ( control documentado, control formalizado, control aplicado y control efectivo). 3) Retroalimentación de la herramienta principal, donde se trabajó con los órganos internos de control de los municipios de Guadalajara y Zapopan; así como con la Contraloría del Estado de Jalisco y la Auditoría Superior del Estado, para revisar la Matriz de Riesgos de Corrupción. 4) Concentrado de Recomendaciones (incluidos en códigos QR para su consulta). 5) Siguientes pasos/ pendientes para la consolidación del instrumento, como revisarlo a la luz de la Reforma 2.0; construir un cuestionario para los municipios y hacer un pilotaje; construir la fórmula matemática del índice de riesgo; y lanzar el instrumento con una gran alianza de los municipios y organismos que respalden la presentación de los primeros resultados.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, agradeció todo el apoyo recibido por todas las partes involucradas, para la creación de este instrumento y despidió a los invitados.

1. **Discusión y, en su caso, aprobación de los "Criterios para la evaluación de la magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa”.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que el 24 de septiembre de 2021, el Congreso del Estado aprobó la Convocatoria para elegir a una magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en sustitución del magistrado Adrián Joaquín Miranda Camarena. Al respecto, señaló que es preocupante el inicio de la designación de magistrada, ya que se aprobó la convocatoria sin considerar a la ciudadanía, que este caso sería el CPS; así como la pluralidad del órgano decisor que es el Congreso del Estado. Dijo que se aprobó una convocatoria que no tiene tiempos suficientes para que sea pública y fomente la participación, donde la mayor preocupación, es que no haya suficientes aspirantes mujeres, precisamente para que sea un proceso competitivo y lleve a elegir al mejor perfil para el puesto. Y finalmente, dijo que se aprobó una convocatoria, en la que sólo le dan 3 días al CPS para elaborar su Opinión Técnica, cuando normalmente, en todas las participaciones que han tenido de designaciones públicas, por lo menos son 15 días. Señaló que el CPS estará muy pendiente del proceso, y si lo que quieren es que sea rápido, discrecional y arbitrario, al menos desde este espacio se estará haciendo público todo el desarrollo del proceso. Dijo que el CPS, entregará un insumo que, desde luego, es para que el Congreso tome una mejor decisión, y también es un instrumento de rendición de cuentas para que la ciudadanía pueda con criterios claros y datos objetivos pedir al Congreso que justifiquen su decisión.

Por su parte, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, destacó que el tiempo que les da la Convocatoria, no es poco o menos para el CPS, sino porque en estos procesos se invita a organizaciones de la sociedad civil para participar en los análisis, y limitar a 3 días la participación del CPS, es limitar la participación ciudadana. Presentó los Criterios para la Evaluación Curricular y dijo que como en otros procesos, el contenido es el siguiente: **I) Antecedentes y Marco Jurídico,** que responde a la Base Novena de la Convocatoria, donde se solicita al CPS una Opinión Técnica, que además está sustentada en la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa, lo que la hace una obligación legal. **II) Requisitos de elegibilidad**, donde destacó que cuando el CPS participa en la evaluación de magistraturas evalúa la idoneidad, por lo que la sociedad contará con 3 instrumentos para determinar la evaluación sobre el proceso de selección de la próxima magistrada: 1) El insumo técnico del CPS, que no es vinculante; 2) La acreditación de la evaluación de control de confianza, que sí es vinculante; y 3) Examen teórico-práctico de conocimientos jurídicos, que es requisito una calificación mínima y que también es vinculante. **III) Elementos que integran las evaluaciones curriculares del CPS**, en conjunto con un Comité Evaluador Ampliado: 1) Declaración de intereses en el formato que se encuentra en la página oficial cpsjalisco.org; 2) Currículum con la evidencia documental que acredite la trayectoria publica, la experiencia profesional y los requisitos de elegibilidad para el cargo; y 3) Un plan de trabajo a manera de ensayo en relación con los retos de la justicia administrativa en la era digital y su relación progresividad de los derechos humanos. Señaló que con estos 3 instrumentos se evaluará y puntuará con los parámetros de revisión que el CPS ya ha utilizado en otros procesos (0, 3, 6 y 9). **IV) Procedimiento para elaborar la evaluación curricular**, dijo que al igual que otras ocasiones se realizará a partir de un Comité Evaluador Ampliado, y solicitó a los integrantes del CPS, la aprobación de los Criterios en los siguientes términos: Invitar a las personas y a las instituciones que participaron en diciembre de 2020, y también en el verano de 2020, para los procesos de magistraturas y consejero de la Judicatura. Finalmente comentó que el Informe, se hará público y será enviado al presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado a más tardar el 28 de octubre de 2021, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de la y los integrantes del CPS, mediante votación económica Criterios para la evaluación de la magistratura del Tribunal de Justicia Administrativa, aprobándose por mayoría con 4 votos a favor.

1. **Cuenta de la convocatoria que se propone a los y las presidentas electas para que nombren al titular del Órgano Interno de Control (OIC).**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que en atención al acuerdo tomado en la sesión anterior, respecto al apoyo que el CPS puede darles a las presidencias municipales entrantes del estado sobre la convocatoria pública para la designación del o la del Titular del OIC Municipal, informó que ya se enviaron los correos y se han recibido respuestas por parte de los alcaldes electos de los municipios de Cocula, Tamazula de Gordiano y de Guachinango, sin embargo, comentó que por lo que dicen algunos medios de comunicación, el presidente electo por Guadalajara, Lic. Pablo Lemus, se comprometió a entrar en este proceso, como lo hizo como presidente de Zapopan.

Por su parte, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, corroboró que el acuerdo de la sesión anterior fue apoyar a los municipios en una obligación que tienen: presentar en los primeros 15 días de la nueva administración, una convocatoria pública para la elección del titular del OIC. Dijo que el CPS, lo que hizo fue invitar a los 125 municipios para que, en su convocatoria, existieran parámetros claros de comparación y una metodología como la que han utilizado en procesos anteriores. Dijo que la experiencia no es nueva, que la tuvieron en 2018 en Guadalajara, y en 2019 en Zapopan, donde sus administraciones los invitaron a hacer este proceso de selección que ha tenido resultados positivos. Dijo que un OIC electo bajo estas condiciones, no sólo tienen una legitimidad de origen, sino logra resultados como ocurrió en Guadalajara y Zapopan en el ámbito de transparencia; en la baja de adjudicaciones directas, etc. Presentó el modelo de convocatoria, que contiene el nombre del presidente o presidenta; los fundamentos legales; las bases del cargo que se va a concursar; los requisitos que marca la propia legislación para ser titular del OIC; el registro de los aspirantes, que será en el Ayuntamiento que corresponda; y la fecha que será a más tardar el 30 de octubre deben estar nombrados todo los titulares de los OIC municipales y el nombramiento es por mayoría calificada a propuesta de una terna que presenta la o el presidente municipal. Dijo que luego viene la opinión del CPS donde se evalúa la capacidad e idoneidad y se realiza con los siguientes instrumentos: 1) Declaración de intereses; 2) Currículum Vitae; y 3) Un caso práctico. El compromiso es entregar un ranking de perfiles como se hizo en Guadalajara y Zapopan donde se actúe y evalúe con el parámetro ya establecido.

1. **Asuntos Varios**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, preguntó a la y los integrantes del CPS, si tenían algún asunto que tratar en la presente sesión. Al respecto, comentó que tenía dos asuntos que presentarles. El primero, sobre el reconocimiento que acaban de hacerle al CPS y al Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, por un observatorio Nacional de Sistemas Anticorrupción “Proyecto COMÚN”, como el mejor calificado en términos de transparencia proactiva. Dijo que le parece importante el certificado, porque reconoce justamente una estrategia y un principio de máxima publicidad que han seguido en todas las actividades del CPS. El segundo asunto, dijo que tiene que ver con un agradecimiento especial a la Lic. Rosi Laura Castellanos Mariano, integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; al Lic. Francisco Javier Emiliano Estrada Correa, Secretario Ejecutivo de esta Comisión y a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, María del Rosario Piedra, por su receptividad y por escuchar los argumentos y las preocupaciones que el CPS tiene con respecto a la vulneración del derecho a la participación ciudadana en Jalisco, específicamente en el combate a la corrupción.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, reconoció el esfuerzo de la presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, porque desde 2017, que inició el CPS, ella ha colaborado arduamente porque todas las actividades del CPS sean de dominio público, así como todas las actualizaciones, incluso, ser la creadora de la página WEB del CPS. Dijo, además, que las declaraciones patrimoniales y de intereses, de los integrantes del CPS ya se encuentran actualizadas con los nuevos formatos del Comité Coordinador y que, aunque no hay una obligación expresa, han decidido publicar esa información.

Dra. Nancy García Vázquez, se sumó al agradecimiento a los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos y dijo que están pendientes de que este exhorto sea escuchado por el Congreso; asimismo señaló y enfatizó que lo que les preocupa es la institucionalización del CPS y que no están personalizando las observaciones y las iniciativas que han venido del Legislativo y del Ejecutivo. Dijo que, sin duda, este tema tendrá un impacto en la convocatoria para elegir a un nuevo integrante del CPS, por lo que, de nueva cuenta, hizo el llamado para que la Comisión de Selección mantengo la paridad de género y sea el perfil de una mujer la que entre a formar parte del CPS.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, dijo que el Artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción menciona con toda claridad en su último párrafo que se debe privilegiar el principio de paridad, además, mencionó que la Constitución lo establece, por lo que es una obligación del legislador, si no emitió una convocatoria exclusiva para mujer, si elegirla en este caso, porque así corresponde de acuerdo con la paridad de género.

1. **ACUERDOS.SO.CPS. –**

**PRIMERO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**SEGUNDO**. Se aprueba por unanimidad el acta de la Sesión Ordinaria iniciada el 31 de agosto de 2021 y reanudada y concluida el 07 de septiembre del año en curso.

**TERCERO.** Se aprueba por mayoría, con 4 votos a favor losCriterios para la evaluación de la magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa. Durante la votación el Dr. David Gómez Álvarez, tuvo una emergencia, sin embargo, dijo que, sin cambiar los términos, él estaba de acuerdo con lo votado.

1. **Clausura de la sesión**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 11:17 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Annel Alejandra Vázquez Anderson**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **José de Jesús Ibarra Cárdenas** Integrante | **Nancy García Vázquez**Integrante |
| **David Gómez Álvarez** Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes**Integrante |